



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

UNIDAD DE PROTECCIÓN
ESPECIAL
HUÁNUCO

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Unidad de Protección Especial de Huánuco, en el Expediente Administrativo N° 0722-2021-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-HUÁNUCO, seguido a favor de los hermanos **ANGIE ABIGAIL CHAMORRO NAVARRO** de 13 años de edad, identificada con Ficha RENIEC CUI N° 63003251, y **EROS VALENTINO CHAMORRO NAVARRO** de 8 años de edad, identificado con Ficha RENIEC CUI N° 90435557, **ha dispuesto notificar** a sus progenitores **YERSON CHAMORRO ATACHAGUA**, identificado con Ficha RENIEC CUI N° 45981147 y **MANUELA ROSALINA NAVARRO VILLEGAS**, identificada con Ficha RENIEC CUI N° 70274921, a fin de realizar diligencias con los mencionados ciudadanos; notificación que se realiza a través de la página web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por un periodo de cinco (5) días calendarios, a fin de que cumplan con apersonarse a las instalaciones de la Unidad de Protección Especial Huánuco, sito en Jr. Manco Inca N° 208, distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, previa coordinación, contactarse a través del correo electrónico mesadeparteshvirtualupehuanuco@mimp.gob.pe o al teléfono 988941003, concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para su concurrencia, vencido el plazo se procederá a continuar con el trámite correspondiente del presente procedimiento.

Amarilis, 17 de febrero de 2026.